En sabado .xvij. dias del mes de jullio de mdliiij años. los
muy magnificos señores murçia se juntaron a cabildo en la sala de la casa
de la corte de la dicha çibdad segun que lo an de uso e de costum-
bre conviene a saber don [illegible] del aguila corregidor de la dicha
çibdad e los señores [illegible] e [illegible] medina
de [illegible] de çanbrana [illegible] de [illegible] en el
[illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible]
[illegible] juan de bustamante e [illegible] de [illegible]
juan de balibrera [illegible] jurados.

Lorenço juan de leon mayordomo e [illegible]
e fran^co [illegible] e [illegible] fernandez e [illegible]
[illegible] e fran^co de medina e pablo [illegible]
juan [illegible] fran^co de [illegible] luis fernandez de
[illegible] [illegible] de [illegible]

frayles de San Fran^co. — Este dia piden los frayles de san [illegible] fran^co de la
[illegible] que les estan en la [illegible] de [illegible]
que les a faltado agua que tienen para su huerta
[illegible] el agua [illegible] de [illegible]
de la [illegible] que les [illegible] a los frayles para su huerta
[illegible] la [illegible] la mandaran [illegible] proveer
sobre ello

atalaz. — Los dichos señores mandaron que la [illegible] de [illegible]
atalaz [illegible] dias del mes de agosto [illegible] e [illegible]
[illegible] para que [illegible]

Libranças. — mandaron [illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] la [illegible] de [illegible]
[illegible] que se [illegible] mandan
[illegible]